

**ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD**

“BRUNARA, SICAV, S.A.”

Por acuerdo del Consejo de Administración de “**BRUNARA, SICAV, S.A.**” (la “**Sociedad**”), se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que tendrá lugar en el domicilio social, en Madrid, C/ Azul, nº. 4, 28050, el próximo día 9 de junio de 2026, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente Orden del día. **Se advierte que la Junta se celebrará previsiblemente en segunda convocatoria.**

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.** - Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión de la Sociedad, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2025, y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2025.
- SEGUNDO.** - Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2025.
- TERCERO.** - Retribución de los administradores. Ratificación de las cantidades percibidas, aprobación de las cantidades a percibir y fijación de la retribución para las siguientes sesiones del Consejo de Administración.
- CUARTO.** - Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección de miembros del Consejo de Administración.
- QUINTO.** - Concesión, en su caso, de la autorización para que los miembros del Consejo de Administración puedan dedicarse al mismo, análogo o complementario género de actividad que la Sociedad (art. 230 de la Ley de Sociedades de Capital).
- SEXTO.** - Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección de auditores de la Sociedad.
- SEPTIMO.** - Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 146 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.
- OCTAVO.** - Informe de Inversiones. Ratificación, en su caso, de las operaciones realizadas durante el ejercicio 2025.

- NOVENO. -** Información a la Junta General sobre operaciones vinculadas de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.
- DÉCIMO. -** Toma de razón del informe sobre el estado de las reclamaciones para la recuperación de retenciones practicadas en el extranjero cerrado a 31 de diciembre de 2025.
- UNDECIMO. -** Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.
- DUODECIMO.-** Asuntos varios.
- DECIMOTERCERO** Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la “LSC”), se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social de la Sociedad la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados.

El derecho de asistencia a la Junta General y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Madrid, a 28 de abril de 2026.

El Secretario del Consejo de Administración